

#UnAcosadorNoDebeSerEmbajador

El lunes 17 de enero, en un comunicado oficial del Gobierno de México, se anunció que Pedro Agustín Salmerón Sanginés sería propuesto como embajador ante la República de Panamá. Salmerón ha sido señalado múltiples veces por acoso y hostigamiento sexual en todos los espacios que ha ocupado, como la militancia partidista, la docencia y la academia. Ante estos hechos, decenas de mujeres y colectivos feministas decidimos alzar la voz y pronunciarnos en contra de dicho nombramiento. Nuestro principal objetivo era evitar que se le otorgara a un agresor sistemático un cargo para representar a México en el exterior, así como la inmunidad diplomática que pusiera en riesgo a más mujeres.

Durante las últimas dos semanas, hemos insistido en que se escuche la voz de las víctimas, que se detengan tanto el encubrimiento como la impunidad desde el poder, y que las instituciones efectivamente velen por los derechos de todas las mujeres y les garanticen una vida libre de todo tipo de violencias. Desde México, enviamos una carta al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, al secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón, y al Senado. En esta carta, solicitamos que se retirara el nombramiento de Pedro Salmerón o, en caso de que se mantuviera, que no se le ratificara. De igual forma, buscamos crear conciencia en diversos espacios sobre las implicaciones que la potencial ratificación de dicho nombramiento conllevaría.

La lucha feminista es una causa colectiva que no conoce de fronteras. Por esta razón, decidimos informar también sobre el riesgo que representaría el eventual cargo diplomático de Salmerón para nuestras compañeras panameñas. Enviamos una carta al presidente de Panamá, Laurentino Cortizo Cohen, y a la ministra de Relaciones Exteriores, Erika Mouynes, donde señalamos que México cuenta con mejores perfiles para ejercer el digno cargo de representación en ese país sin poner en riesgo la integridad de las mujeres. Ambas cartas fueron suscritas por más de 600 mujeres y un centenar de organizaciones y colectivos feministas de México, Panamá y otros países de América Latina.

El día de hoy, el presidente López Obrador, comunicó que la canciller de Panamá había expresado su inconformidad con el propuesto nombramiento y que había pedido que no se le enviara la solicitud del plázet para Pedro Salmerón. Igualmente, anunció que se propondría a Jesusa Rodríguez como embajadora ante la República de Panamá. Si bien Pedro Salmerón no será nombrado embajador, sí seguirá ostentando cargos en la administración pública, como lo informó el Presidente esta mañana. Por lo cual, expresamos nuestro rechazo ante este pacto patriarcal que continúa protegiendo abusadores, a la vez que ignora y desestima las vivencias de todas las mujeres que valientemente han alzado la voz para construir un mundo libre de violencia para todas.

Las víctimas de violencia sexual deben ser escuchadas y tomadas en cuenta, independientemente de los medios en los que decidan expresarse. Las denuncias ante las instancias internas dentro de las instituciones donde suceden estos abusos son formales, válidas y merecen ser atendidas. Las denuncias ministeriales son un derecho, no una obligación. La insistencia de que únicamente un proceso jurídico puede validar las voces de las mujeres es incongruente con el encubrimiento y los privilegios que, desde el gobierno, se le han y siguen otorgando a agresores con denuncias penales en contra. Es también una exigencia cruel e insensible para las mujeres de México, un país donde impera la violencia institucional y la impunidad prevalece por encima de la integridad de personas en

#UnAcosadorNoDebeSerEmbajador

situaciones de vulnerabilidad. Y es, sobre todo, un mensaje de inmunidad para los agresores que ven en nuestras autoridades anuencia para seguir ejerciendo violencia machista sin consecuencias.

La lucha por los derechos de las mujeres es una causa plural y, por lo tanto, no puede enmarcarse en la agenda de ningún partido político, ni en los intereses particulares de persona alguna. Garantizar a las mujeres espacios seguros, dignidad y representación es un objetivo por el que luchamos todas en América Latina. Por ello, queremos reconocer a nuestras compañeras panameñas por haber alzado la voz, a los colectivos y medios de comunicación en Panamá por creernos, y a la canciller Erika Mouynes por haber expresado su rechazo a este alarmante nombramiento.

En el caso de México, instamos a todos los niveles de gobierno a actuar con perspectiva de género para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. El acceso a una vida libre de violencia es un derecho reconocido y cimentado en la Constitución, así como en los tratados y las convenciones internacionales de las que nuestro país es firmante. Por lo tanto, el Estado está obligado a garantizarlo de forma universal y permanente.

Nunca más tendrán la comodidad de nuestro silencio. Seguiremos luchando por un México y por una América Latina libres y seguras para todas.

#UnAcosadorNoDebeSerEmbajador

#NingúnAgresorEnElPoder